

2 0 2 1 - 2 0 2 4

**ACTA NÚMERO 13 TRECE.**

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CELEBRADA EL DÍA 9 NUEVE DE FEBRERO DE 2022 DOS MIL  
VEINTIDÓS. -----

"PRESIDENCIA DEL LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI,  
PRESIDENTE MUNICIPAL". -----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia  
Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 18:52 dieciocho horas, con  
cincuenta y dos minutos, del día 9 nueve de febrero de 2022 dos mil  
veintidós, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el  
Salón de Cabildos del Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de  
los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando  
cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 60, 61, 62 y 63 de la Ley  
Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los CC. **PRESIDENTE  
MUNICIPAL**, LIC. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI; **SÍNDICO DEL  
AYUNTAMIENTO**, LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL  
**CALDERÓN**; **REGIDORES**: LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ  
RODRÍGUEZ, LIC. MARIA EUSTOLIA SANCHEZ MÁRQUEZ, LIC. JOSÉ  
ADOLFO CAMPOS MATA, LIC. DANIEL REVELES IBARRA, C. HERMELINDA  
TORRES SOTELO, C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CRUCES, LIC.  
IRVING GERARDO ORNELAS RODRÍGUEZ, LIC. ANGÉLICA ORTIZ  
CASTRO, TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES RODRÍGUEZ, LIC.  
MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ OCAMPO, y el suscrito Secretario del  
Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, Lic. José David García  
Vázquez, quien somete a consideración de los munícipes presentes el  
siguiente Orden del Día: -----

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

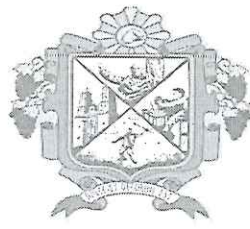
**2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA**

**3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 12, DE LA  
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE ENERO DE 2022.**

**4. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME  
TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.**

**5. ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES EMITIDOS POR  
LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024.**

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large 'E', a circled 'h', a scribble, a signature, a checkmark, a signature, a checkmark, a signature, and the initials 'Hts'.



2021 - 2024

**6. SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, PARA QUE EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO, PARTICIPE EN LA "GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2022-2024" Y AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA INSCRIBIRLO; Y APROBACIÓN EN SU CASO.**

**7. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO, 2021-2024, Y APROBACIÓN EN SU CASO.**

**8. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A ATENDER LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN LEGAL, RESPECTO DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; Y APROBACIÓN EN SU CASO.**

**9. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

**10. ASUNTOS GENERALES.**

**11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

##### **1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri; Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón; Regidores: Lic. José Francisco González Rodríguez, Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, Lic. José Adolfo Campos Mata, Lic. Daniel Reveles Ibarra, C. Hermelinda Torres Sotelo, C. Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez, Lic. Angélica Ortiz Castro, TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez, Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo; y en virtud de que se encuentran todos los integrantes del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, de esta manera

C

h

(Circulo con X)

(Línea curva)

(Línea curva)

(Línea curva)

(Línea curva)

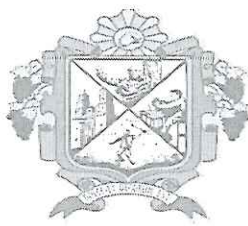
e

(Línea curva)

(Línea curva)

(Circulo con X)

Hts



2 0 2 1 - 2 0 2 4

confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto. -----

**2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.**

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno del Ayuntamiento, que previo a someter a aprobación el Orden del Día, someto a consideración del Pleno retirar el punto número 4 cuatro, que corresponde a ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, debido a que el mismo ya fue presentado y entregado en la sesión pasada, ahí por un error involuntario se incluyó de nueva cuenta.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

- 1. Tema de equipamiento de la Biblioteca Pública de la Alameda.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: Yo nada más comentar, no como asunto general, sino en relación con el punto que originalmente se estableció como el 7, que es la presentación del Programa de Gobierno, para aprobación en su caso, nada más preguntar si lo vamos a analizar en el desarrollo de este punto, o se va a hacer la presentación, y después se hará el análisis por el Ayuntamiento.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: se les envió para su análisis de manera independiente, con anterioridad.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: el comentario es porque ya prácticamente estaba realizado, completado, y no lo hemos trabajado en general como integrantes del Ayuntamiento, pues digamos como que no se nos ha dado la oportunidad de aportarle para que nuestras opiniones formen parte, tanto de las estrategias, de los objetivos que se están planteado, yo había pensado que se iba a

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large scribble, several initials, and the signature 'Hts' at the bottom.



2021 - 2024

convocar a alguna reunión de trabajo, o a una sesión previa, para su análisis y comentarlo, pero aquí la idea es aprobarlo, supongo que ya es así como esta, y entiendo que ya cuenta con el visto bueno del Gobierno del Estado, del Instituto de Planeación Estatal.-----

V  
H

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: en el mismo sentido, en la sesión pasada de Ayuntamiento, de hecho esta en el acta, se acordó que se nos iba a presentar para su análisis con tiempo, y nos lo mandaron apenas antier y son alrededor de 100 hojas, entonces no sé si lo alcanzaron todos a revisar completo a detalle, porque si ya es para aprobación, yo también pensé que lo iban a presentar hoy para análisis.-----

~~Handwritten mark~~

Handwritten mark

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: se trabajó con los consejos, y finalmente pues dentro de los consejos se les invito a la aportación de cada uno de ustedes como Regidores, para que pudieran participar en la conformación de este Programa de Gobierno.-----

Handwritten mark

Handwritten mark

En uso de la voz la Regidora T.S.U. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: en el mismo sentido, yo creo que no se tomaron en cuenta las propuestas de nosotros los Regidores, siendo que nosotros también somos representantes del pueblo, y en las reuniones que tuvimos exactamente como COPLADEM, etc., no se nos mostraron indicadores, que nos hicieran ver cuáles van a ser los indicadores en los que nos vamos a basar por ejemplo, en el tema de pobreza, como lo vamos a manejar, como se va a hacer, cuáles son las metas, cuales son los objetivos que se trazaron para lo largo de los tres años.-----

e

Handwritten mark

Handwritten mark

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: y no lo revisaron.-----

Handwritten mark

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: en lo personal si lo revise, yo creo que la mitad, pero no completo.-----

Handwritten mark

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: finalmente es un Programa de Gobierno que esta revisado

HTS



2 0 2 1 - 2 0 2 4

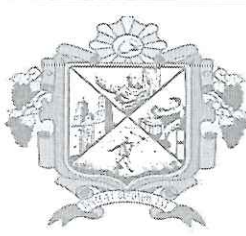
por Gobierno del Estado, que cumple con los requerimientos que debe de tener un Programa de Gobierno, y con las metas que debe de tener, pero finalmente, el hecho de que uno también quiera o pueda integrar participación particular dentro de un programa de gobierno, pues es complejo, finalmente sería un programa de gobierno de cada uno de los Regidores, por eso la intención es que pudieran revisar el contenido del Programa de gobierno, que está enfocado en todos los ejes que tiene el proyecto de gobierno.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: nada más que nos hubieran dado un poquito más de tiempo para alcanzar a analizarlo, quieren que aprobemos algo que no conocemos completamente.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: es que el plazo es más bien para su presentación, mas no para su aprobación, la ley dice que son 4 meses para su presentación al Ayuntamiento, creo que debemos dejarlo como la presentación y ya después lo aprobamos, ahorita es nada más el orden del día, pero si es importante, porque podríamos dejarlo como presentación, y quitar la parte del punto donde dice y aprobación en su caso, para un análisis más profundo por todos.- -

Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, con la adición de 1 un punto en asuntos generales, y con la petición del Secretario del Ayuntamiento de retirar del orden del día el punto número 4, quedando de la siguiente manera:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 12, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE ENERO DE 2022.**
- 4. ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES EMITIDOS POR LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024.**
- 5. SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, PARA QUE EL MUNICIPIO DE**



2021 - 2024

**DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO, PARTICIPE EN LA "GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2022-2024" Y AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA INSCRIBIRLO; Y APROBACIÓN EN SU CASO.**

**6. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO, 2021-2024, Y APROBACIÓN EN SU CASO.**

**7. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A ATENDER LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN LEGAL, RESPECTO DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; Y APROBACIÓN EN SU CASO.**

**8. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

**9. ASUNTOS GENERALES.**

**10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Considerando el Ciudadano Presidente Municipal, proceder a pasar al siguiente punto. - - - - -

**3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NO. 12, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE ENERO DE 2022.**

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez manifiesta: Si me permiten poner a aprobación de este Honorable Ayuntamiento, para efecto de omitir la lectura, del acta No. 12 de la Sesión Ordinaria, de fecha 28 de enero del 2022, y que se proceda a la firma de ésta, en atención a los puntos que ya fueron tratados, además de que previamente se le hizo llegar para su revisión. - - - - -

Una vez presentada al Pleno del Ayuntamiento, la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, en el sentido de que se omita lectura del acta No. 12 de la Sesión Ordinaria, de fecha 28 de enero del 2022, se procede a

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

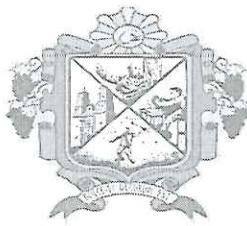
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Hts*



2021 - 2024

someterla a aprobación, solicitud que resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - - - -

Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 70, 72, 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a someter a aprobación del Pleno del Ayuntamiento, el Acta No. 12, correspondiente a la Sesión Ordinaria, de fecha 28 de enero del 2022, y que se proceda a la firma de ésta, en atención a los puntos que ya fueron tratados, y que previamente se les hizo llegar el acta para su revisión en todas sus partes, misma que resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - - - -

Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 72, 74 cuarto párrafo, 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

**4. ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES EMITIDOS POR LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024.**

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, en este momento, hace entrega a la Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, los Informes Trimestrales emitidos por los Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Municipal 2021-2024, para su revisión y análisis.- - - - -

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: en este punto quisiera solicitar un tanto de ese informe por favor.- - - - -

J  
b

~~scribble~~

scribble

scribble

scribble

scribble

scribble

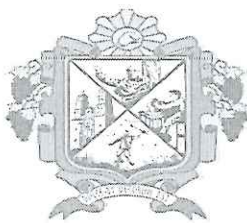
e

scribble

scribble

scribble

H + S



2021 - 2024

**5. SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, PARA QUE EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO, PARTICIPE EN LA "GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2022-2024" Y AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA INSCRIBIRLO; Y APROBACIÓN EN SU CASO.**

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio circular: SubVyDP/008/2022, de fecha 24 de enero de 2022, mismo que a la letra dice: LICENCIADO ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, PRESIDNETE MUNICIPAL DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL.- PRESENTE.- Reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho para informarle que con el fin de contribuir al desarrollo institucional de los municipios de Guanajuato, se hace una cordial invitación a sumarse a la aplicación de la **"Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022 - 2024"**, herramienta diseñada por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios de México. El Gobierno del Estado de Guanajuato a través de la Subsecretaría de Vinculación y Desarrollo Político, coordina la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) en los municipios de la entidad. La GDM es un instrumento práctico que busca convertirse en una herramienta de consulta indispensable para las autoridades municipales; que los auxilié para diagnosticar las condiciones de su gestión administrativa y los guie para poner en práctica aquellas acciones que mejoren su desempeño, en beneficio de la calidad de vida de su población. Con este instrumento, el municipio contará con una "primera fotografía" de la situación que presenta su administración con información estratégica para identificar las áreas de oportunidad y definir sus prioridades. Para sumarse a este programa, se tendrá que presentar al pleno del Ayuntamiento para su autorización, además designar a un enlace municipal mediante oficio, el cuál será remitido al Estado y a la Federación. Se adjuntan formato de inscripción para Municipios y un texto sugerido para el acuerdo de cabildo. Sin más por el momento me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo, reiterándome a sus apreciables órdenes. Atentamente. - Licenciada Elvira Paniagua Rodríguez, Subsecretaría de Vinculación y Desarrollo Político.- - - - -

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*Hts*







2021 - 2024

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: a mi si me gustaría que nos platicara a grandes rasgos del Programa porque algunos no alcanzamos a leerlo, yo me quede a la mitad, la verdad si me parece que se abarcaron la mayoría de los temas importantes para la población, pero si me gustaría que nos explicara un poquito más a detalle, de que se trata, pues lo vamos a someter a aprobación, entonces para saber más o menos de que se trata. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adían Hernández Alejandrí manifiesta: no se les envió con 4 días de anticipación, sino también se les envió desde antes de manera física en una reunión previa que tuvimos en donde platicamos ahí en lo corto los temas que íbamos a tocar en el Programa de Gobierno, y finalmente se les mando el lunes, entonces ahí viene especificado para que ustedes de manera individual puedan dar lectura, y puedan analizar lo que viene en el Programa de Gobierno, que insisto lo platicamos a grandes rasgos, y que hoy se tiene que someter finalmente a votación, pero tomamos nota al respecto Regidora. - - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: nada más abonando al comentario de la Regidora, como el punto dice presentación, también yo esperaba que se hiciera una presentación en el desarrollo de esta sesión, efectivamente ya lo tenemos en digital, yo entiendo, he trabajado programas de gobierno en otros municipios, y la verdad es que es un documento técnico de elaborar, sobre todo por la armonización que se tiene que hacer con el Plan de Desarrollo Municipal, que tengamos a 2030 o 2040, en este caso el Plan Estatal de Desarrollo 2040, y el Plan Nacional de Desarrollo, yo entiendo también si hay necesidades muy específicas del municipio, pero desde luego que viene con los rubros que ya marca la federación, el Gobierno Federal ya tiene estudiado digamos el panorama, el diagnóstico de nuestro municipio, también el Gobierno del Estado, y conforme a eso ya se han trazado planeaciones a largo plazo, que entiendo se están agotando en este programa municipal, que abarca solamente 3 años, que es la duración de esta Administración, y el tiempo que se tarde en ser aprobado el de la siguiente Administración, yo por mi parte si tuve oportunidad de revisar lo que son las acciones, las estrategias, a lo que ya no profundice mucho fue al diagnóstico en el que se basaron, pero como comente, está basado

E

b

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

HTS



2 0 2 1 - 2 0 2 4

y tiene que adaptarse a los datos y estadísticas que tiene el INEGI y el Gobierno Federal, porque si no fuera así, no estaría aprobado por el Instituto de Planeación del Estado, pues se nos hizo llegar, a lo mejor no lo analizamos a cabalidad, pero sin embargo por esta ocasión vamos a dar el voto de confianza en que si es un documento ya abalado por las instituciones que en temas de planeación son rectoras del Municipio, que es el Instituto Estatal, que exige que se adapte también a la armonía con el Plan Nacional de Desarrollo, que es una aprobación de lo Estatal, por eso cuando pedí hace una horas que se me enviará el documento de avalo o de aprobación del Gobierno del Estado, me queda claro que ya fue avalado por la autoridad estatal, no es sencillo, pero si ya se hizo es porque es un documento bien hecho.- - - - -

Handwritten blue marks and signatures on the right margin of the first paragraph.

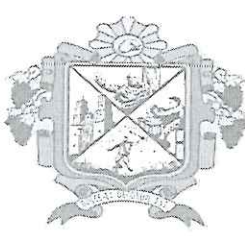
En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: de cualquier forma, es importante que se haga el seguimiento de lo que está en el Programa de Gobierno, como Ayuntamiento, es obligación de nosotros el que se vigile que lo que se está plasmando en el Programa se lleve a cabo de manera equitativa y contundente, porque finalmente también si no se cumple con lo que se está plasmando en este Programa de Gobierno, también somos acreedores y en lo particular un servidor a observaciones, y a observaciones severas al respecto, finalmente ya hay una revisión y que va cotejada en base también a los datos no solamente estatales, sino también federales en base a los rubros que van enfocados y a los niveles de pobreza, a las zonas de marginación, a las zonas prioritarias, y finalmente si no cumplieran como bien lo menciona el Regidor Reveles, no estaría ya aprobado de cierta manera, para hoy poderlo tener aquí en mesa de sesión, si no está aprobado y que concuerde con los datos estatales y federales, para que lo podamos someter a sesión y aprobar como Ayuntamiento, entonces el trabajo de nosotros como Ayuntamiento, es vigilar de manera puntual que se esté ejecutando, y que se estén ejecutando las acciones que vienen dentro del Programa de Gobierno.- - - - -

Handwritten blue marks and signatures on the right margin of the second paragraph.

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: como bien lo comenta, el informe de la alineación del programa, textualmente dice, el documento se encuentra en una versión integrada y cuenta con todos los elementos mínimos que establece la

Handwritten blue marks and signatures on the right margin of the third paragraph.





2 0 2 1 - 2 0 2 4

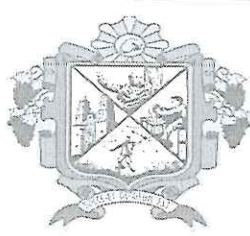
En uso de la voz la Regidora T.S.U. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: si Presidente, tiene mucha razón en ese sentido, ayer dijo algo muy cierto el Gobernador, hay que salirnos a ensuciar los pies, porque así empezamos antes de llegar aquí, yo creo que debemos de continuar en ese mismo canal, dar seguimiento a que todos los programas que se estén entregando, sean para quien realmente lo necesite, y te invito a que realices una política de inclusión, que nosotros lejos de ser oposición, somos una oposición que quiere garantizar que las cosas se hagan bien en el municipio. - - - - -

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a large 'E' shape, a small 'b', a scribble, and a signature-like mark.

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: estaba viendo que el programa dice que se estructure en un eje transversal de igualdad de género, de inclusión, no discriminación, también que está alineado a la agenda 20-30, el objetivo número 5, es el de empoderamiento en las mujeres y las niñas, y la lucha contra la violencia de género, yo estuve revisando en ese sentido el programa, y si vi muchas acciones encaminadas, pero siento que faltó un poquito más en cuestión de la transversalidad, por ejemplo en la página 65, que se muestra el índice de delitos de alto impacto, el mayor es el de lesiones dolosas, sin embargo, creo que en ese delito que representa el 223.96% en los delitos, creo que ahí la violencia contra las mujeres es un indicativo importante, sin embargo, ese delito no está segmentado en cuántos hombres y cuantas mujeres, sufren de lesiones dolosas, creo que sería importante ahí hacer esa acotación, de hecho lo dijo el Secretario de Seguridad que es uno de los delitos más denunciados en nuestro Municipio, y en otros sentidos también creo que falta un poquito la transversalidad en este tema, en cuestión de identificar puntos rojos donde las mujeres son violentadas, donde hay violaciones, donde hay acoso, donde por ejemplo, implementar acciones como más iluminación en la vía pública, creo que en ese sentido faltaría un poquito más tomar en cuenta esa transversalidad que se menciona desde el inicio del programa, pero en general si me parecen muy bien las acciones que están tomando por parte de la Instancia de la Mujer, en general si encontré varias acciones en este sentido, en cuanto a charlas, en cuanto a acciones, pero falta un poquito de transversalidad en algunas otras dependencias. - - - - -

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a signature-like mark, a checkmark, a scribble, and a large '1'.

Hts



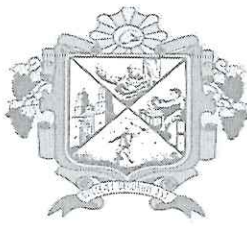
2 0 2 1 - 2 0 2 4

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: pues ahí es Regidora, donde yo la invito a que hagamos ese seguimiento para poder fortalecer, independientemente de lo que viene en el Programa de Gobierno, sumarle y abonarle a incrementar acciones de manera positiva para el Municipio y la ciudadanía, pues eso nos viene bien a todos, por eso la idea de incluirmos a participar todos, y bien lo decía la Regidora Bibi, que sea un gobierno de inclusión donde todos trabajemos y todos participemos, sé que vas a tocar el punto Regidor, pero ayer fue una muestra clara de lo que es un gobierno de inclusión, no solamente por el Presidente Municipal, sino también por parte del Gobernador, te acercaste, se acercaron, hicieron una solicitud que ya harás mención, y dejare abierta la participación, y hoy es una realidad que suma y abona a un proyecto importante para el Municipio, esa es una muestra de lo que pretendemos hacer en este Ayuntamiento, que los proyectos crezcan, que lo que ya se gestionó, quien genere una aportación solicite, lo pida, sea escuchado y que logremos acciones como las que ya mencionaras a continuación en tu participación. - - - - -

En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo manifiesta: buenas tardes compañeros, ahora si hablando de los altos índices de pobreza que tenemos dentro de nuestro municipio, eso lo sabemos todos, creo que todos hicimos un trabajo de tierra antes de llegar aquí, y desgraciadamente nos encontramos con muchísima pobreza marcada, muy marcada dentro de nuestras comunidades, a mi si me gustaría que este programa de trabajo que estamos hoy aprobando, que se va a aprobar, que de verdad se marque y que de verdad le llegue a esa gente que esta vulnerable, porque a mí no me gustaría que suceda como en otras administraciones, hubo administraciones en que se entregan programas por decir agrícolas, y le llegaban a cierta gente, y a los tres años de la siguiente administración, pasaban esos tres años y a la siguiente ya estaban recibiendo otra vez, y que era lo que hacían con lo que habían recibido, lo venden, entonces a quien estamos enriqueciendo, a esos señores que ya son ricos, y estamos empobreciendo al más pobre todavía, entonces a mi si no me gustaría que continuemos con esto, a mí me gustaría que el alto grado de pobreza que hay, disminuya y que se note, y creo que si lo logramos va a ser un gran triunfo para todos nosotros compañeros. - - - - -

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large bracket-like mark at the top, a scribble, several signatures, and the initials 'Hts' at the bottom.

Hts



2021 - 2024

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: nada enfatizar que se tocó el punto por parte tuya Presidente, que no se discrimine a nadie, si nos han llegado a varios de los compañeros comentarios de personas en varias comunidades que por parte de algunos promotores, algunos directores, inclusive de algún compañero, inclusive una compañera de aquí en el Cabildo, que van y expresan que sólo a la gente de ellos, entonces ahí si exhortar a todos los compañeros, a los directores, a los promotores, que no se discrimine a nadie, que se tome en cuenta a toda la gente, y lo que estamos platicando, que se tome en cuenta a la gente que realmente lo requiere, que no se condicionen los programas o apoyos sociales, por no pertenecer algún partido político o ser de algún color, nada más como exhorto Presidente.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: Regidor, como lo mencione, yo los invito a que de verdad, nos bajemos, que vayamos y que nos ayuden a poder ser vigilantes y observadores de la aplicación de estos programas de manera positiva, una de las instrucciones que yo les he dado a todos los directores es que no se direccionen los apoyos, que sean verdaderamente aplicados a quien lo necesita, y les pongo el ejemplo de mi esposa en el DIF, el trabajo que se está haciendo, es un trabajo abierto, hoy las despensas no llegan a las casas, hoy el apoyo de las sillas de ruedas no llega a las casas, de cobijas no llegan a las casas, se hacen en un lugar público, se les entrega de manera generalizada, claro se tienen que realizar padrones para tener un control de a quién y cuándo se les están repartiendo, pero hoy a las comunidades que se han recorrido con entregas de apoyos que ha tenido la administración, hoy sin recurso, más que con lo que teníamos ya para la operatividad, yo los invito a que vayamos a visitarlas y que la misma gente les va a expresar, y no me refiero a la administración pasada, o a las administraciones en lo general, porque, efectivamente existían liderazgos marcados en donde llegaban los apoyos, y en donde llegaban de manera específica y marcada los beneficios, y hay gente que nunca le ha tocado nada, ni un fogón, ni un calentador y nomas como el chinito milando, pero yo creo que hoy tenemos que trabajar en esa apertura, en esa conciencia de que tenemos que ayudar al más desprotegido, pero también entendiendo que tenemos que buscar la manera de no dosificar la pobreza, porque si no buscamos

HT

~~HT~~

HT

HT

HT

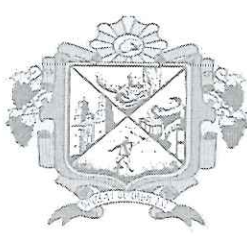
e

HT

HT

HT

HTS



2021 - 2024

la manera de crecer también y desarrollarnos como municipio, buscar la forma de generar oportunidades para la gente, de trabajo y desenvolvimiento, no vamos a terminar, vamos a seguir buscando la manera de cómo darle una laminita, darle un tabiquito, buscar la forma de cómo hacer que la gente empiece a trabajar, y empiece a generar para que seamos productivos, porque si dosificamos la pobreza, nos vamos a aventar 30 años, y no vamos a terminar, este Programa de Gobierno está basado en ese equilibrio, la búsqueda de apoyar con programas esenciales, pero también en la búsqueda de un desarrollo que nos permita hacer que la gente también tenga un crecimiento, un desarrollo personal.-----

En uso de la voz la Regidora T.S.U. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: también entendemos que los programas sociales no son todos, porque no nos reflejan que se baje el índice de marginalidad, yo pienso que, en el programa, vienen propuestas de muy alto impacto que pueden ayudarnos a la prevención, de no llegar justamente a padecer el problema, y eso es bueno, es algo de lo que yo vi en el programa de gobierno, que me parece muy bien.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: más allá de la invitación que nos haces Presidente, nada más quiero puntualizar que tenemos una atribución que nos da la Ley Orgánica, en el artículo 76 fracción I inciso d), que debemos de fijar las bases para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, Programa de Gobierno Municipal, nosotros día a día lo estamos haciendo, desde el trabajo de nuestras comisiones, creo que alineándonos y sumándonos al documento que nos presenta el Presidente del Programa de Gobierno Municipal, entonces más que nada como decía el Regidor Daniel, es un tema más técnico, es un marco de referencia, es un marco de análisis, para de ahí partir y todo ello, pues va encaminado a que nosotros desde el presupuesto, poder trabajar de la mano con un director, cuando mandamos comparecer a alguna acción, también nosotros anualmente por ley, tenemos que evaluar este programa de gobierno, el Presidente nos hace llegar también de manera anual el informe de gobierno municipal año con año, y es donde también entra nuestro trabajo, dando cumplimiento a la parte normativa, y también haciendo referencia a lo que decía ayer el Gobernador, él también fue regidor, también supo de la

E

H

~~scribble~~

~~scribble~~

///

~~scribble~~

~~scribble~~

E

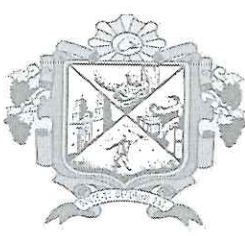
~~scribble~~

1

~~scribble~~

Hts





2 0 2 1 - 2 0 2 4

cercanía con la ciudadanía, de alguna forma creo que nosotros así lo estamos haciendo, desde la trinchera que nos haya tocado y darle esa satisfacción a la gente, generar ese bien común que nos llama a solucionar la ciudadanía, generar esas acciones de solidaridad, porque si no trabajamos en equipo, no vamos a ver buenos resultados, yo creo que ayer fue un buen ejercicio cuando se hizo la gestión, es el reflejo del trabajo en equipo, que se vea reflejado en la pluralidad por ver buenos resultados para el municipio, y también me sumo y me adhiero a esta moción que hace el Presidente en tema del Programa de Gobierno Municipal.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. José Francisco González Rodríguez manifiesta: yo también me sumo a este tema, es muy importante que participemos como Regidores, en la vigilancia del programa que se vaya a ejercer, y también, para mi es importante lo que decían las compañeras, es algo que hemos visto mucho en las comunidades y colonias que los apoyos muchas veces llegan a ciertas personas, y pues si será parte también de nuestro trabajo como Regidores, que vigilemos, que realmente los apoyos sean en beneficio de la ciudadanía, yo también me sumo contigo Alcalde a trabajar por la vigilancia a este Programa de gobierno.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: en relación a lo que comentas Presidente, el poder evaluar el cumplimiento de este Programa de Gobierno, será a través de los instrumentos que ya están contemplados en la ley, el día de hoy estamos viendo el informe trimestral que están presentando las dependencias, la entrega, ya lo veremos en su integración, y también para efecto de poder nosotros compartir con la ciudadanía, y que todos tengan acceso a los programas y a las acciones que se están planeando instrumentar en este periodo de gobierno, pues voy a pedir si nos hacen llegar las reglas de operación si es que son programas municipales que sean de nueva creación, y que tengan reglas de operación, que se nos hagan llegar tanto los requisitos, los plazos, los documentos que debe presentar la ciudadanía, para poder acceder a los programas sociales, sin dunda la necesidad es palpable en todo el municipio, sin embargo hay muchas personas que no se enteran en que plazos hay que presentar solicitudes, que requisito hay que traer, que documentos son los que se necesitan, y en ese sentido ojala nos

U  
H

~~U~~

U

U

U

U

U

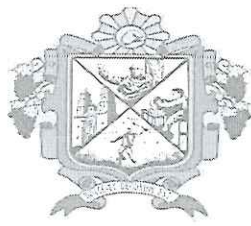
U

U

U

Hts





2 0 2 1 - 2 0 2 4

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen señalado: - - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: Nada más para comentar en resumen de este dictamen solamente fue atender recomendaciones de forma, de redacción y técnica jurídica como bien lo menciona la Dirección de Asuntos Generales, para poder ya estar en aptitudes de que sean publicadas las Disposiciones Administrativas de Recaudación, y no tener alguna observación en algún cobro indebido nada más por algún detallito de redacción, precisamente de eso trata este dictamen que ya el Tesorero, dio atención a las recomendaciones, pero si nos piden que por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueben, para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. - - - - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

**ACUERDO:** Una vez concluida la lectura del presente dictamen, el pleno del Ayuntamiento **ACORDO: Único.** Se considera factible se apruebe remitir a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno la atención y respuesta a las recomendaciones formuladas respecto a las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato del cual fue presentado en los trabajos de la reunión de esta Comisión.- Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su notificación a las entidades correspondientes para conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el presente dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD**, de votos de los presentes. - - - - -

E

f

~~Handwritten mark~~

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

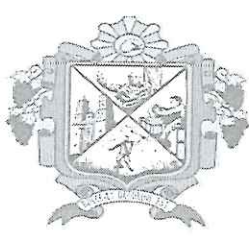
E

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Hts



2 0 2 1 - 2 0 2 4

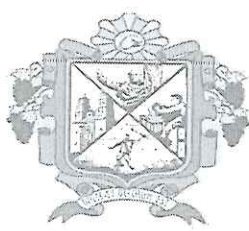
Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 61, 62, 70, 72, 76, fracción I, inciso b); 81, 83 fracción I, 83-2, fracciones I, III y V, 236, 237, 239 y 240, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 1, 2, 15, 17, 248 y 250 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato; 10 segundo párrafo y 12 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 14, fracción XX, 21, fracción VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

**8. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen señalado: -----

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: adicional a ello cabe mencionar que lo que se pretende poner a venta los 42 lotes, en del documento de trabajo también se hace mención de que ya no cuenta con el subsidio o la aportación municipal que año con año se le venía dando al IMUVI, también ya por parte de la Federación, ya no va a contar con recursos de lo que era el FAIS y lo que era el FORTAMUN, precisamente por ello en su estrategia y en sus metas e indicadores, plasma la intención de hacer este tipo de comercialización para poder tener recursos propios, avanzar con la organización de lo que es guarniciones, banquetas, alumbrado, agua drenaje, y posteriormente también ya hacer más labores de contención de lo que es la cartera vencida, que es lo que revisamos en la entrega-recepción que tiene una cartera vencida algo considerable y también es parte de las estrategias que quiere atender el IMUVI.-----

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large checkmark, a signature, and the initials 'H/Ts' at the bottom.



2 0 2 1 - 2 0 2 4

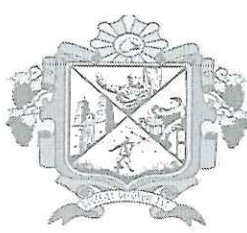
En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: ayer se nos presentó esta primera modificación, y bueno, si bien, si los revisamos en comisión, no lo revisamos a detalle, se nos prestó el documento para revisarlo, sin embargo, por el evento que hubo con el Gobernador, nos quedamos a medias en la revisión, estuvimos revisándolo ayer por la tarde, yo nada más quería una aclaración, en cuanto a la modificación en la partida de servicios personales, hay una modificación dice liquidación por indemnización, en donde estaban presupuestados \$200,000.00 (Doscientos Mil pesos 00/100 M.N.), y se están agregando \$1'100,000.00 (Un Millón Cien Mil Pesos, 00/100 M.N.), nada más quería saber si ahorita se está indemnizando a alguien, o porque se aumentó con tanto dinero esa partida.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: como corresponde Regidora, si debe de haber una ampliación liquida para indemnizaciones, que de alguna forma eso lo determina ya el propio Consejo si va a haber alguna baja, pero debe de estar presupuestada, a lo mejor ellos como órgano desconcertado, tienen previsto hacer algún ajuste estructural por indemnizaciones, vemos que en el organigrama esta amplio lo que es IMUVI, ya las funciones son muy limitadas, entonces es un tema que en lo personal lo ve directamente ya el Director, junto con el presidente del consejo, pero para temas de cuestiones de prestaciones laborales para no caer también en volver a hacer una modificación, porque si se liquida a alguien, tiene que haber la solvencia económica para ello, entonces si tenemos \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.), y es una liquidación de \$500,000.00 ( Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) por decir, no va a tener la liquidez financiera, en el caso de que algún funcionario pueda ser dado de baja.--

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: me parece que es mucho dinero, de los \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) que se habían presupuestado a \$1'300,000.00, (Un Millón Trescientos Mil Pesos, 00/100 M.N. ).-----

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: igual si no se utiliza se hace el movimiento compensado, para darle solvencia a otra partida, como es del capítulo de servicios personales,

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large 'E' at the top, several scribbles, and the initials 'Hts' at the bottom.



2021 - 2024

tiene que ser en el mismo capítulo mil de servicios personales, tiene que ser dentro del mismo capítulo, y si no ya puede ser como una economía dentro del mismo presupuesto del IMUVI, por parte del Consejo, ellos mismos lo tiene que hacer, el Regidor Francisco fue parte del IMUVI y conoce el manejo.-----

E  
H

En uso de la voz el Regidor Lic. José Francisco González Rodríguez manifiesta: se dejan las partidas para poder ejercer por medio del Consejo, ya en su momento se determina si se ocupan los recursos, pero si no los tuvieran disponibles, en dado caso que se requiera liquidar a alguien por alguna circunstancia no se tendría el recurso.-----

H  
H

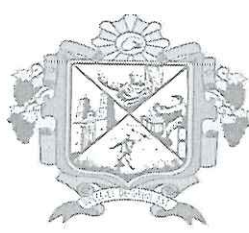
En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: por aquí andaba el Lic. Cirilo, la situación es que si lo analizábamos un poquito más a detalle y si nos brincaba, no encuentro el dato de la plantilla laboral del IMUVI, pero entonces piensan liquidar a la mitad o cual es el tema aquí, es un tema muy amplio para gratificaciones y si nos brinca, lo platicábamos en un análisis ya de la situación digital, como tal, que si nos brinca ese tema, porque es mucho el recurso que se está destinando en esta partida, no sé si se encontrará el Director por aquí, para ver si nos pudiese aclarar el punto.-----

H  
H  
E

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: es la misma pregunta que se me hizo hace ratito, tener la disponibilidad financiera, ya si se ocupa pues esta la liquidez, a veces nada mas vemos que esta el número virtual, y en los bancos no está físicamente, es más que nada por eso, también con esa estrategia que requiere de hacerse de recursos propios, pues también si ya hay personas o promotores, o una reestructura, pues también para hacer eficiente la operación del mismo IMUVI, porque ya no se van a construir viviendas, ya no va a haber recurso de FONHAPO, ya no va a haber más acciones, sino con lo que ya está de la reserva territorial, de lo que ya salió a la venta, pues yo creo que de ahí puede partir una reestructuración, que dentro de ellos mismos como Consejo Directivo del IMUVI, pues ya determinarán, y tienen que venir con nosotros nuevamente para algún ajuste presupuestal, como ahorita lo marca, es primera modificación a su

H  
H  
H  
H

Hts



2 0 2 1 - 2 0 2 4

presupuesto, pues obviamente como nosotros podemos ir haciendo varias en el camino del ejercicio.-----

Handwritten mark resembling a stylized 'C' or 'E'.

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: el tema es que si nos brinca, la cantidad, se nos hace una cantidad exagerada, en cuanto al personal que tiene y a las indemnizaciones, nada más si solicitarle al director que nos acompañe. - -

Handwritten mark resembling a stylized 'A'.

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrian Hernández Alejandri manifiesta: Es importante que lo citen, para que les amplié ahí la situación, que finalmente pues estaremos atentos de la aplicación, y en caso contrario que se haga un ajuste presupuestal, y que se canalice el recurso.-----

Handwritten mark resembling a stylized 'D'.

Handwritten mark resembling a stylized 'H'.

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente:-----

Handwritten mark resembling a stylized 'L'.

**ACUERDO:** Una vez concluida la lectura del presente dictamen, se **ACORDO: Único.** Se aprueba la Primera modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos 2022 del Instituto Municipal de Vivienda de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, el cual fue presentado en los trabajos de la reunión de esta Comisión.- Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su notificación a las entidades correspondientes para conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo campos Mata, se anexe el presente dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA**, con 11 votos a favor y un voto en contra de la Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo.-----

Handwritten mark resembling a stylized 'J'.

Handwritten mark resembling a stylized 'E'.

Handwritten mark resembling a stylized 'P'.

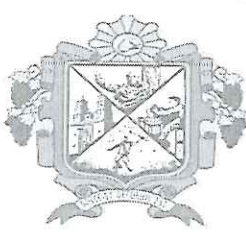
Handwritten mark resembling a stylized 'X' or 'A'.

Handwritten mark resembling a stylized 'A'.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 2, 61, 62, 70, 72 fracción III, 76 fracciones IV inciso a), y VI, 79 fracción IX, 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones I y V, 107, 128 fracciones I y VI,

Handwritten mark resembling a stylized 'Q'.

Handwritten mark resembling 'Hts'.



2021 - 2024

166, 233, 235 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 1 fracción III, 3, fracciones XXII y XXX, 22, 23, 25, 35, 36, 38 69, 87 fracciones V y VII de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 2, 3, 6 fracción IX, 9, 19 fracción IV del Reglamento para el Instituto Municipal de Vivienda del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 14, fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.- - - - -

**9. ASUNTOS GENERALES.**

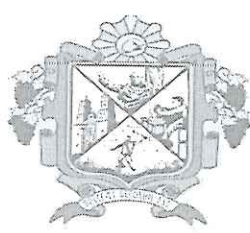
**Asunto General 1.** Tema de equipamiento de la Biblioteca Pública de la Alameda.

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: comentábamos en cuanto al tema del equipamiento que requiere la nueva biblioteca municipal, con la remodelación que se le está haciendo, el día de ayer nos acercamos con el Gobernador del Estado, y si le hacíamos una solicitud muy puntual, que si hay el presupuesto para adecuar ese espacio, pero no estaba presupuestado mobiliario y el equipamiento del mismo, por ahí de palabra y comprometió inclusive al Secretario, a que le diéramos seguimiento al tema, entonces si exhortalos a hacer un oficio dirigido al Secretario y al Gobernador en ese sentido, en darle seguimiento y no se quede atorado el tema, podemos tener un edificio muy bonito pero sin mobiliario de nada nos va a servir una biblioteca sin librero, pues como que no es biblioteca, entonces básicamente va en ese sentido, exhortalos compañeros y hagamos un esfuerzo, y enviar ese documento para darle seguimiento, ya platicando en lo económico con el Presidente, comentaba que ya el Secretario, se puso en comunicación.- - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: comentarte Regidor, que de manera inmediata el día de hoy, se comunico conmigo el Subsecretario Ricardo Narváez, para ya solicitar el contacto, y ver el tema presupuestal y dando cumplimiento a la instrucción del Gobernador de que se atendiera el tema, y le vamos a mandar el informe, pero sería importante también que como

Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin, including the initials 'H75' at the bottom.





2 0 2 1 - 2 0 2 4

Ayuntamiento, pudieran elaborar la solicitud del equipamiento en lo general, no solamente del tema de libreros, sino que abrió el abanico que fuera un equipamiento también con computadoras y varios temas, entonces, la verdad es que contentos con la respuesta del Gobernador, del Secretario, no será solamente la remodelación del edificio, sino hoy tendremos ya un espacio equipado de manera completa para poder dar el servicio de manera inmediata, y agradecer el tema de la postura, y de la propuesta y la gestión ante el Gobernador.- - - - -

E

b

g

h

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: en el mismo tema, yo así entendí que explicaba el arquitecto, que si incluía librero, nada más que por la partida como era un mueble, se lo sacaron del presupuesto, porque dijo que toda la construcción de la biblioteca giraba en torno a ese librero, o sea el librero estaba proyectado desde el inicio del plano, entonces más bien era ahí como que un ajuste para que incluyeran dentro de esos ocho millones y cacho de pesos, el librero.- - - - -

h

g

g

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: lo que pasa es que como no se pudo aplicar por las reglas de operación, entonces por eso se amplió el tema del proyecto y se fue a la remodelación del kiosco y al tema de los baños, ese recurso incluye la aplicación a esas áreas, para poder justificar el tema del gasto en lo general, entonces, será ese recurso más lo que le va a poner SEDESHU el tema del equipamiento de la biblioteca.- - - - -

E

g

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: en cuanto al acervo que se iba a pasar a la otra biblioteca, está contemplado.- - - - -

g

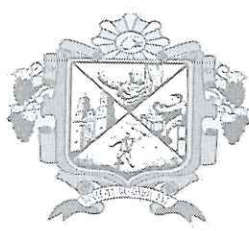
En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: claro que si.- - - - -

g

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: también nos dijo el arquitecto que no estaba enterado, entonces dijimos si va a ser necesario otro librero aparte, o nada más ese.

g

h



2021 - 2024

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: de hecho Regidora, el tamaño del librero es enorme, el acervo que tiene esa biblioteca no es tan grande, más bien nos vamos a dar a la tarea de conseguir acervo para poder completar ese librero, sumándole que tenemos que meter también temas de artistas locales, hacer una exposición ahí, el lugar va a quedar muy bonito, he platicado con algunos artistas locales, que están compitiendo a nivel nacional, y que están próximos a sacar ya sus obras a nivel internacional, para que puedan tener también allí un espacio de exhibición, la verdad es que va a quedar muy bien, hay que aprovechar estos espacios que hoy le están dando un giro a Dolores Hidalgo.- - - - -

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 20:06 veinte horas, con seis minutos, del día de hoy, 9 nueve de febrero del 2022 dos mil veintidós, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el artículo 128 fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- - - - -

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

EL PRESIDENTE MUNICIPAL,

LIC. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI

LA SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO

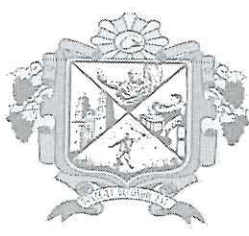
C. LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN

REGIDORES:

LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

LIC. MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ

*Handwritten mark*



2021 - 2024

LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA

LIC. DANIEL REVELES IBARRA

*Hermelinda Torres S.*  
C. HERMELINDA TORRES SOTELO

C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ  
CRUCES

LIC. IRVING GERARDO ORNELAS  
RODRÍGUEZ

LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO

TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES  
RODRÍGUEZ

LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ  
OCAMPO

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.

H/S